

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUISAPINCHA
COLONIAS NAVIDEÑAS 2014**

Título del proyecto	NAVIDADES DE COLORES Y UN FIN DE AÑO CON MUCHAS ESPERANZAS.
Unidad Ejecutora	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quisapincha
Nombre de la persona responsable del proyecto	José Vivanco - Presidente
Población objetivo y número de beneficiarios	337 niños de 6 a 13 años
Duración del Proyecto	7 días
Localización geográfica del proyecto	Comunidades: Zona Alta Calguasig Grande, Illagua Grande, Zona Media: Cachilvana Chico, Pucará Chico, Zona Baja: Quindialó, Puganza Parroquia Quisapincha
Costo total del proyecto	USD. 10410,78
Aporte del GAD Parroquial	USD. 10410,78
Fondos de otra donación	USD.
Aporte de contraparte	USD.
Fecha de entrega del proyecto	Diciembre del 2014

1. ANTECEDENTES

1.1. OBJETIVOS DEL PNBV (PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR)

Objetivo 2.

Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad.

Políticas.

2.6. Garantizar la protección especial universal y de calidad, durante el ciclo de vida, a personas en situación de vulneración de derechos.

a) Desarrollar y fortalecer programas de protección especial desconcentrados y descentralizados, que implican amparo y protección a personas en abandono, en

particular niños, adolescentes y adultos mayores y que incluyen la erradicación de la mendicidad y el trabajo infantil.

Objetivo estratégico Eje Social del Plan de Desarrollo de la Parroquia.-

Fortalecer la capacidad socio-organizativa y la unidad en la gestión del desarrollo local de los diferentes actores sociales de la parroquia.

1.2. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

- La navidad es un tiempo histórico en el que todos los años se recuerda el nacimiento de Jesús en Belén de Judea, es un acontecimiento cristiano significativo lleno de mensajes de paz, solidaridad y de amor.
- En los pueblos andinos también la navidad es una época en la que se evidencia un sincretismo religioso entre las costumbres ancestrales del Kapak Raymi – Warmi Pacha – Tiempo Femenino con las costumbre cristianas; en Quisapincha el Caporal y los Reyes y las loas al niños Dios.
- Así mismo la navidad, como en todo el mundo se ha vuelto una época de grandes negocios, tomando como pretexto la fiesta de los niños, cambiando diametralmente el verdadero sentido de la navidad.
- Es de vital importancia recuperar el verdadero sentido de la navidad, contaminada con el furor del mundo de los negocios, frente a la pobreza y abandono de los niños, que en muchos casos salen a mendigar o realizar trabajo infantil en esta época.
- Esta realidad ha convocado al GAD Parroquial a realizar un programa recreativo y lúdico con niños de las comunidades, para potenciar sus destrezas manuales y aprovechar el tiempo libre de vacaciones para una vivencia y práctica de valores.
- El presente proyecto, tiene como finalidad, contribuir a crear los espacios y programas que permitan a los niños de la Parroquia Quisapincha gozar de un sano y divertido esparcimiento en la temporada de vacaciones de navidad y de fin del año.
- Con este fin el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quisapincha, ha organizado las primeras colonias navideñas 2014 con niños de las comunidades de la parroquia, durante los últimos días del año calendario 2014, combinando actividades deportivas y, formativo culturales.
- Los niños van a construir con sus propias manos el juguete navideño con material de reciclaje, con lo que se pretende reutilizar al máximo residuos sólidos que a veces consideramos basura en los hogares de las familias de Quisapincha.

2. OBJETIVO GENERAL.

- Emplear el tiempo libre de las niñas y niños de las comunidades, en actividades lúdicas para el desarrollo de destrezas y creatividad en el arte, cultura, ecología y deportes.

3. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- En la confección del juguete navideño desarrollar la creatividad y destrezas manuales, como la práctica de una conciencia ecológica.
- Despertar el interés artístico y cultural dirigido a la pintura y las artes, estimulando el desarrollo de las habilidades manuales.
- Planificar talleres participativos con los niños y niñas para reflexionar sobre el significado y tradición de las fiestas de la navidad y año viejo.
- Desarrollar caminatas y juegos colectivos como una práctica de valores y educación ambiental.

PROGRAMACIÓN

Para ello están programadas:

A1.- Organizar y realizar talleres lúdicos con niñas y niños de las comunidades para el desarrollo de destrezas manuales elaborando el juguete o arreglos navideños.

A2.- Elaborar con la participación de las niñas y niños el monigote de fin de año: "Año Viejo", con materiales de reciclaje.

A3.- Realizar una caminata al Parque Provincial de La Familia, como también la práctica de juegos y deportes colectivos.

A4.- Organizar y realizar una Casa Abierta para la exposición de los trabajos realizados en las colonias navideñas en la Plaza Central de Quisapincha.

PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN

Producto/servicio:

Colonias navideñas 2014 para niños de las comunidades.

Rango de edad: niños entre 6 y 12 años

Promoción: a través de volantes y perifoneo.

Los pasos principales son:

- Contratación de los facilitadores.
- Inscripción de los niños con el respaldo correspondiente de los padres.
- Compra de los materiales para las actividades manuales de las colonias navideñas.
- Compra de refrigerios que se les brindará a los niños de las colonias navideñas.

Tiempo de duración: 7 días

Inicio: el viernes 19 de diciembre del 2014

Finalización: 31 de diciembre del 2014.

El plan de control y evaluación:

Registro de asistencia diaria y entrega de refrigerios.

Encuesta a los niños y padres al inicio, al medio y al final.

PLAN CURRICULAR.

Actividades deportivas:

Gimnasia matutina para oxigenar el cuerpo y estirar músculos

Manualidades:

Manualidades con materiales apropiados y de reciclaje.

Caminatas y excursiones: conocer e interactuar con el entorno natural.

Vivencia en grupos

Contacto con la naturaleza

Apoyo mutuo y convivencia

Recreación y juegos colectivos

LUGARES: Quindialó, Puganza, Pucará Chico, Cachilvana Chico, Illagua Grande, Calguasig Grande.

PRESUPUESTO:

ACTIVIDAD	INSUMOS	Cantidad	Número	Unidad	Valor/ Unitario	Total
FERIA DEL JUGUETE NAVIDEÑO ELABORADO CON MATERIALES DE RECICLAJE.						
A1.- Organizar y realizar talleres lúdicos con niñas y niños de las comunidades para el desarrollo de destrezas manuales elaborando el juguete o arreglos navideños.	Facilitadores por día de trabajo	7	13	facilitador/ día	29,5	2684,7
	Materiales de trabajo	6	337	niños	1,20	2426,4
A2. Elaborar con la participación de las niñas y niños el monigote de fin de año: "Año Viejo", con materiales de reciclaje	Refrigerios	5	337	unidades / día	1,5	2642,08
	Movilización refrigerios, otros.	6	6	centros	9	324
A3.- Realizar una caminata al Parque Provincial de La Familia, como también la práctica de juegos y deportes colectivos.	Transporte/buses	1	6	u.	30	180
	Refrigerios	1	337	niños	2,5	943,6
A4.- Organizar y realizar una Casa Abierta para la exposición de los trabajos realizados en las colonias	Movilización	1	6	u.	30	180
	Refrigerios	1	350	u.	2,5	980

navideñas en la Plaza Central de Quisapincha	Promoción y publicidad, amplificación, tríptico, otros.	1	50	u.	1	50
Total						10410,78

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	DURACIÓN	DICIEMBRE 2014						
		CUARTA SEMANA				QUINTA SEMANA		
		19	20	26	27	29	30	31
A1.- Organizar y realizar talleres lúdicos con niñas y niños de las comunidades	7 días							
A2.- Elaborar con la participación de las niñas y niños el monigote de fin de año: "Año Viejo",								
A3.- Realizar una caminata al Parque Provincial de La Familia.								
A4.- Organizar y realizar una Casa Abierta								

PRESUPUESTO TOTAL: USD. 10410,78

APORTE GAD-PR-QUISAPINCHA: USD. 10410,78

Resolución N:000
EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUISAPINCHA

CONSIDERANDO:

Que, en la Constitución de la República del Ecuador en el Título II, capítulo tercero sobre los Derechos de las personas y grupos de atención prioritaria, en la Sección quinta sobre Niñas, niños y adolescentes, en el Art. 44.- se contempla que el “Estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y asegurarán el ejercicio pleno de sus derechos; se atenderá al principio de su interés superior y sus derechos prevalecerán sobre los de las demás personas”; así mismo, se complementa que además, tendrán derecho a su desarrollo integral, entendido como proceso de crecimiento, maduración y despliegue de su intelecto y de sus capacidades, potencialidades y aspiraciones, en un entorno familiar, escolar, social y comunitario de afectividad y seguridad.

Que, en el Art. 238 de la constitución de la República del Ecuador dispone “Los Gobiernos Autónomos Descentralizados gozarán de autonomía política administrativa y financiera y se regirán por los principios de solidaridad subsidiaridad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana.

Que, en el Art. 63 de la COOTAD al hablar de la naturaleza jurídica, contempla que los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera.

Que, en el Art. 64 del mismo código determina que son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, acápite k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, norma la organización territorial del estado y regula la organización, competencias, facultades y funcionamiento de los Gobiernos Autónomos Descentralizados;

Que, en el Art. 67 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, norma las atribuciones de la junta parroquial rural para expedir acuerdos y resoluciones y normativa reglamentaria en materia de sus competencias, en el marco de la Constitución y la ley.

Que, es una obligación legal para todo GAD asignar del presupuesto, como mínimo, un 10% para la realización de proyectos para atender las necesidades con los sectores prioritarios de su jurisdicción

Que, el Código orgánico de Planificación y Finanzas públicas, organiza, norma y vincula el Sistema nacional Descentralizado de Planificación Participativa con el Sistema Nacional de finanzas Públicas y regula su funcionamiento en los diferentes niveles del sector público.

Que, el día del 2014, la Junta Parroquial del GAD Parroquial Rural de Quisapincha en pleno, conoció el proyecto de las Colonias Navideñas del año 2014 “ Navidades de Colores y un fin de año con muchas esperanzas” e hizo las observaciones y recomendaciones pertinentes al proyecto presentado para que sean incorporadas al documento final.

En ejercicio de las facultades y atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización

RESUELVE

Artículo 1.- Aprobar el proyecto de COLONIAS NAVIDEÑAS DEL AÑO 2014 “NAVIDADES DE COLORES Y UN FIN DE AÑO CON MUCHAS ESPERANZAS” para el año 2014 y su respectivo presupuesto, incorporando las modificadas sugeridas, se adjunta el documento pertinente.

Artículo 2.- Disponer que por tesorería se generen los procesos administrativos: partidas presupuestarias respectivas para la correcta y oportuna implementación de las actividades del mismo.

Artículo 3.- Que la Comisión respectiva, con su Vocal Coordinador se encargue de hacer el seguimiento a la implementación y ejecución de las obras contempladas en los componentes del proyecto.

Artículo 4.- Disponer los mecanismos operativos y de personal de apoyo para involucrar a la mayor cantidad de niñas y niños de las comunidades de la parroquia de Quisapincha.

DISPOSICION FINAL.- La presente resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción, sin perjuicio de su publicación en el medio oficial digital que dispone el GAD Parroquial.

Dado y suscrito en la sede del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quisapincha, ubicado en la provincia de Tungurahua, cantón Ambato, en la cabecera de la parroquia rural de Quisapincha, a los del 2014.

Cúmplase y notifíquese.

Sr. José Vivanco
PRESIDENTE

Sr. Alejandro Chuquiana
VICEPRESIDENTE

Lcdo. Eustaquio Tuala
1er VOCAL

Ing. Lourdes Toapanta
2do VOCAL

Sra. Rosa Lasluiza
3er VOCAL

Certifico.-

Ing. Narcisa Tubón
SECRETARIA